



CONVOCATORIA CAS N° 007-2020/MDC

COMUNICADO N° 01

Se comunica a los/as postulantes de la **Convocatoria CAS N° 007-2020/MDC** que debido a la desaparición de necesidad de servicio, se cancelan los siguientes procesos:

- Proceso CAS N° 133-2020/MDC – dos (02) Asistentes Administrativos
- Proceso CAS N° 137-2020/MDC – un (01) Especialista Administrativo

NOTA: Cabe señalar que el numeral VII de las Bases Administrativas para la Contratación de Personal Bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), señala lo siguiente:

B. Cancelación del Proceso

El proceso puede ser cancelado hasta antes de la etapa de Entrevista Personal, siempre que se cumpla con alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- *Cuando desaparece la necesidad del servicio, con posterioridad al inicio de la convocatoria.*
- *Por restricciones presupuestarias.*
- *Otros supuestos debidamente justificados.*

Comas, 09 de noviembre de 2020.